



# Resolución Ministerial

N° 361 - 2016 - MINEDU

Lima, 27 JUL. 2016

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 118-2015-MINEDU, se designó a la señora AURORA RUBI ZEGARRA HUAPAYA, en el cargo de Jefa de la Oficina de Defensa Nacional y de Gestión del Riesgo de Desastres, dependiente de la Secretaría General del Ministerio de Educación;

Que, con Resolución Jefatural N° 0436-2016-MINEDU/SG-OGRH se concedió descanso vacacional a la señora AURORA RUBI ZEGARRA HUAPAYA, por el período de siete (07) días, del 01 al 07 de agosto de 2016;

Que, en ese sentido, resulta necesario encargar las funciones de Jefe de la Oficina de Defensa Nacional y de Gestión del Riesgo de Desastres, a fin de garantizar la continuidad del servicio;

De conformidad con lo previsto en el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N° 26510; en el Reglamento de la Carrera Administrativa aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM; y, en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación aprobado por Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU;

## SE RESUELVE:

**Artículo Único.-** Encargar las funciones Jefe de la Oficina de Defensa Nacional y de Gestión del Riesgo de Desastres, dependiente de la Secretaría General del Ministerio de Educación, al señor HUGO ALFREDO PUENTE VEJARANO, Especialista de la referida Oficina, en adición a sus funciones, a partir del 01 de agosto de 2016 y en tanto dure la ausencia de la titular.

Regístrese y comuníquese



*J. Saavedra Chanduvi*  
JAIME SAAVEDRA CHANDUVÍ  
Ministro de Educación